

# **Allaria Gestión V F.C.I.**

## **Estados Contables y Memoria**

Correspondientes al Ejercicio Económico Anual Nro. 2

Finalizado el 31 de diciembre de 2025

En moneda homogénea

# **Allaria Gestión V F.C.I.**

## **Estados Contables**

Correspondientes al Ejercicio Económico Anual Nro. 2

Finalizado el 31 de diciembre de 2025

En moneda homogénea

### **INDICE**

Memoria

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas

Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

# Allaria Gestión V F.C.I.

## MEMORIA

A los Sres. Cuotapartistas  
ALLARIA GESTIÓN V F.C.I.  
Presente

*El año 2025 se caracterizó por cinco momentos destacados. El primero entre octubre de 2024 y enero de 2025 con el Régimen de regularización de activos. El segundo entre febrero y abril de 2025 con un contexto negativo en los mercados internacionales, liderado por el cambio en las tarifas de EUA. El tercero entre abril y agosto de 2025, cuando se liberaron parcialmente las restricciones cambiarias con un nuevo programa del FMI. Septiembre y octubre de 2025 fue afectado por el resultado de las elecciones legislativas provinciales en PBA, y el apoyo de EUA con fondos frescos al Gobierno argentino. El quinto, post elecciones legislativas, fue el paquete de reformas envidias por el Gobierno al Congreso, para mejorar la productividad de la economía, y afianzar el plan de estabilización.*

*Durante el Régimen de Regularización de Activos, mayormente efectuado entre octubre de 2024 y enero de 2025, el Banco Central compró U\$S 7.518 millones, que se usaron para pagar vencimientos de deuda netos por U\$S 5.791 mln. Como resultado del régimen ARCA informó que en diciembre de 2024 se habían exteriorizado US\$32.151 millones, de los cuales US\$22.165 millones correspondieron a dinero en efectivo que fue depositado en las cuentas (CERA) o en cuentas especiales, que sumaron un total de 338.955. El resto, US\$9.986 millones, correspondieron a otros bienes exteriorizados, como inmuebles, vehículos o participaciones societarias. En este período, de ingreso de fondos a las reservas, el tipo de cambio oficial subió 9% y la inflación 10%.*

*En un contexto internacional volátil, por los cambios en las tarifas en EUA con un S&P 500 cayendo hasta 17% en su peor momento, entre febrero y abril de 2025, las reservas del Banco Central argentino cayeron U\$S 4.000 millones por intervención del Banco Central en el mercado cambiario, caída de depósitos privados y pagos de deuda, sin financiamiento en los mercados. Esta caída fue acompañada por un aumento de la brecha cambiaria desde 12% a finales de enero, hasta 23% antes del acuerdo con el FMI, y por un aumento del riesgo país desde 560 en enero hasta 1.000 en abril.*

*El tercer momento destacado, se inició el 11 de abril con el anuncio del Gobierno de un nuevo acuerdo con el FMI, un nuevo Programa de Facilidades Extendidas por U\$S 20.000 mln. El acuerdo incluyó un primer desembolso inmediato de U\$S 12.000 mln en abril y otro de U\$S 2.000 en agosto. Los desembolsos del FMI fueron destinados a fortalecer las reservas del BCRA. Junto con el programa del FMI, se anunciaron acuerdos con otros organismos multilaterales, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de desarrollo (BID) por U\$S 6.100 mln durante el 2025, los cuales U\$S 1.500 mln fueron de forma inmediata y el resto sería antes de finalizar el año.*

*El objetivo inicial del acuerdo con el FMI sobre acumulación de reservas no se cumplió. Las reservas internacionales netas (RIN) alcanzaron los U\$S -4.700 mln al 13 de junio (fecha de evaluación), muy por debajo del límite mínimo del programa de U\$S -1.100 mln. Con la revisión de julio, se modificó el objetivo de acumulación de reservas netas para diciembre de 2025, desde positivas en U\$S 2.400 mln hasta negativas en U\$S 2.600 millones. En cuanto a lo cambiario, se decidió pasar del crawling peg del tipo de cambio que corría al 1% mensual, a un esquema de bandas cambiarias divergentes, con un nivel inicial en el piso de \$1.000 y en el techo de \$1.400, y se actualizan al 1% mensual (al ser divergentes, el techo de la banda aumentaría y el piso disminuiría todos los meses). En la práctica, el BCRA vendería dólares en el techo de la banda y compraría dólares en el piso. Adicionalmente, se eliminó el esquema de liquidación de exportaciones 80% (al tipo de cambio*

oficial) y 20% (al tipo de cambio financiero), y se le permitió comprar divisas para ahorro a las personas físicas, aunque otras restricciones como el giro de dividendos al exterior se eliminarían de manera gradual. Vale la pena mencionar, que este régimen se modificaría luego de las elecciones legislativas, por bandas que ajustan por la inflación argentina con dos meses de rezago, esto en la práctica equivale a la suba de la pendiente del techo de la banda.

El 7 de septiembre se realizaron las elecciones legislativas provinciales en la Provincia de Buenos Aires. El oficialismo representado por La Libertad Avanza obtuvo 33,7%, mientras que Fuerza Patria obtuvo 47,28% y la tercera fuerza que era Somos Buenos Aires obtuvo 5,25%. Entre esta elección y el 19 de septiembre el tipo de cambio oficial subió 8%, el riesgo país subió 550 pb hasta 1.456 pb, las reservas cayeron U\$S 1.268 millones, sumado a ventas de futuros del Banco Central hasta agosto por U\$S 5.097 millones.

El lunes 22 de septiembre el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos Bessent anunció que el Tesoro de los Estados Unidos estaba listo para comprar bonos argentinos en dólares estadounidenses, para otorgar un importante crédito stand-by a través del Fondo de Estabilización Cambiaria, y aprobaron una línea de swap de USD 20.000 millones entre ambos Bancos Centrales. De esta línea se utilizaron U\$S 2.500 mln durante septiembre y octubre, y luego de las elecciones se devolvieron en diciembre.

El 26 de octubre, el gobierno ganó las elecciones de medio término, los votos oficiales para la Cámara de Diputados fueron, LLA 9.329.396 votos (40,68%), Fuerza Patria (sin aliados) 5.587.521 votos (24,31%) (y sumando aliados 3.268.611 votos (31,69%)), Provincias Unidas 1.140.936 votos (4,96%). Adicionalmente LLA ganó la Provincia de Buenos Aires con el 41,45% de los votos (3.605.127), Fuerza Patria obtuvo el 40,91% de votos (3.558.527 votos). La reacción del mercado el lunes post elecciones, los bonos subieron entre 15 y 23%, y las acciones subieron hasta 35%.

Durante el ejercicio, en el frente externo, hubo un superávit comercial de bienes de U\$S 11.286 mln, con exportaciones que llegaron a U\$S 87.077 mln e importaciones de U\$S 75.791 mln. El superávit comercial de energía fue de U\$S 7.681 mln, y el de minería alcanzó U\$S 5.000 mln. En el acumulado de enero a noviembre hubo un pequeño déficit de U\$S 658 mln en la cuenta corriente cambiaria, desde un superávit de U\$S 2.430 mln en los mismos meses de 2024. Más relevante fue el resultado de la cuenta financiera del sector privado no financiero, que pasó desde un superávit de U\$S 889 mln entre enero y noviembre de 2024, hasta un déficit de U\$S 15.267 mln en los mismos meses de 2025, puntualmente acumulados desde la apertura de restricciones parciales para personas humanas. Durante todo el ejercicio, el tipo de cambio oficial subió 41,3%, desde \$1.032 hasta \$1.459, por encima de la inflación de 31,5% en el mismo período. El 11 de abril con la salida parcial de restricciones cambiarias, el tipo de cambio subió 9,65% y la brecha entre el dólar financiero CCL y el oficial cayó desde 25% el 11 de abril, hasta 4% el 14 de abril.

En cuanto a lo fiscal, el año 2025 el Sector Público Nacional obtuvo un superávit fiscal primario 1,4% del PIB en 2025, el segundo año seguido con superávit primario y financiero (después de descontar intereses), además para el año 2026 se logró la aprobación del presupuesto, primer presupuesto de LLA. La pobreza (medida por UTDT) mostró una caída a 30,6% en diciembre de 2025, desde 38,1% en diciembre de 2024. El estimador mensual de la actividad, mostró en el acumulado enero-noviembre de 2025, comparado con el mismo período del año previo, un crecimiento de +4,5%.

A nivel financiero, el rendimiento de un bono del Tesoro Argentino con vencimiento final en 2030 se redujo desde 11,4% en diciembre de 2024, hasta 9,1% en diciembre de 2025, y bajó hasta 8,4% a finales de enero. La acción de YPF bajó 15% en 2025 hasta USD 36 el ADR. Respecto a los precios internacionales de los bienes que exportamos, la soja subió 5% hasta U\$S 378 la tonelada en diciembre de 2025, en sentido contrario el petróleo bajó 19% hasta USD 58 el barril.

*A nivel internacional, el Banco Central norteamericano bajó su tasa de referencia 75 pb hasta 3,50%-3,75% en diciembre de 2025, y esperan bajarla otros 25pb, en 2026. En cambio, los futuros de tasa esperan dos recortes durante el año.*

*Tras su victoria en las elecciones legislativas de octubre de 2025, el gobierno de LLA ha profundizado su agenda con el envío de un paquete de reformas estructurales para el período de sesiones extraordinarias de febrero de 2026. El eje central es la Ley de Modernización Laboral, que propone flexibilizar las condiciones de contratación y despido, reducir las contribuciones patronales, implementar un fondo de cese laboral (similar al modelo de la construcción), eliminar la ultraactividad de los convenios y regular el trabajo en plataformas digitales. Junto a esta, el Ejecutivo impulsa una reforma tributaria enfocada en la estabilidad fiscal, cambios en la Ley de Glaciares para facilitar inversiones mineras, y el tratamiento del acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea, buscando consolidar el cambio de modelo económico con el nuevo respaldo parlamentario.*

*En este desafiante contexto macroeconómico, Allaria Fondos demostró una vez más su solidez y capacidad de adaptación, consolidando su liderazgo en la industria. La gestora finalizó el año posicionándose como la número 1 de las gestoras independientes, con un total de activos bajo administración (AUM) de \$ 2.769.673.939.025,13, lo que representa un crecimiento del 67,71% respecto al inicio del ejercicio (\$ 1.651.488.451.660,14).*

*En lo que respecta específicamente a este Fondo, el **ALLARIA GESTIÓN V** cerró el ejercicio con un patrimonio neto de \$ 10.169.484.022, registrando un crecimiento anual de sus activos del 163,09%. La gestión activa del portafolio permitió alcanzar un rendimiento anual del 29,96%.*

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2026*

*El Directorio*

# Allaria Gestión V F.C.I.

|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ejercicio económico:                                                                                   | Nº 2, iniciado el 1º de enero de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Actividad principal del Fondo:                                                                         | El objetivo el objetivo primario de la administración del fondo es obtener la apreciación del valor del patrimonio del fondo. A tal fin, el fondo invertirá en valores negociables, instrumentos financieros y otros activos financieros –de renta fija o variable, de carácter público o privado, nacionales o extranjeros |
| Número de Inscripción en el Registro de la Comisión Nacional de Valores:                               | Bajo el Nº 1.607                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Texto aprobado por la Comisión Nacional de Valores por Resolución:                                     | Nº RESFC-2024-22941-APN-DIR#CNV<br>14 de noviembre de 2024                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva (en adelante “Agente de Administración”): | <b>Allaria Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.</b>                                                                                                                                                                                                                                    |
| Domicilio Legal:                                                                                       | Av. Antártida Argentina 1455, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ver Nota 5)                                                                                                                                                                                                                                         |
| Actividad del Agente de Administración:                                                                | Administración de Fondos Comunes de Inversión.                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva (en adelante “Agente de Custodia”):             | <b>Banco Comafi S.A.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Domicilio Legal:                                                                                       | Avenida Roque Saenz Peña 660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Actividad del Agente de Custodia:                                                                      | Banco Comercial                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

## **COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

(En pesos)

| <b>Representado</b> | <b>Cuotapartes</b> | <b>Valor unit.</b> | <b>31/12/2025</b>            |
|---------------------|--------------------|--------------------|------------------------------|
| Clase A             | 3.673.258.282,27   | \$ 1,275892        | 4.686.680.856                |
| Clase B             | 4.297.473.623,45   | \$ 1,275820        | 5.482.803.166                |
|                     |                    |                    | <b><u>10.169.484.022</u></b> |



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**NÉSTOR DE CESARE**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**CLAUDIO FECED**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# Allaria Gestión V F.C.I.

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**Al 31 de diciembre de 2025 por el Ejercicio Económico Anual Nro. 2**  
**Comparativo con el ejercicio anterior**  
**En moneda homogénea**  
 (Cifras expresadas en pesos sin centavos)

|                                                     | 31/12/2025            | 31/12/2024           |                                                  | 31/12/2025            | 31/12/2024           |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                       |                       |                      | <b>PASIVO</b>                                    |                       |                      |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                             |                       |                      | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                          |                       |                      |
| Caja y Banco (Nota 3)                               | 22.011.063            | 5.231.712            | Proveedores de servicios (Nota 3)                | 20.742.452            | 3.359.762            |
| Inversiones financieras (Nota 3 y Anexo I)          | 10.610.698.108        | 5.609.195.262        | Otras deudas en moneda (Nota 3)                  | 478.290.000           | 526.195.042          |
| Cuentas a cobrar por operaciones en moneda (Nota 3) | 35.807.303            | -                    | <b>TOTAL PASIVO</b>                              | <b>499.032.452</b>    | <b>529.554.804</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                       | <b>10.668.516.474</b> | <b>5.614.426.974</b> | <b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado respectivo) | <b>10.169.484.022</b> | <b>5.084.872.170</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                 | <b>10.668.516.474</b> | <b>5.614.426.974</b> | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>            | <b>10.668.516.474</b> | <b>5.614.426.974</b> |

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado



**CLAUDIO FECED**  
 Contador Público  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**NÉSTOR DE CESARE**  
 Presidente del  
 Consejo de Administración



**CLAUDIO FECED**  
 Presidente de la  
 Comisión Fiscalizadora

# Allaria Gestión V F.C.I.

## ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2025 por el Ejercicio Económico Anual Nro. 2

Comparativo con el ejercicio anterior

En moneda homogénea

(Cifras expresadas en pesos sin centavos)

|                                                                             | 31/12/2025             | 31/12/2024        |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------|
| Resultados financieros y por tenencia -incluyendo RECPAM-                   | - 268.137.019 -        | 9.892.556         |
| Resultado por operaciones de acciones y títulos                             | 135.615 -              | 12.175            |
| <b>Total de Resultados Financieros y por Tenencia generados por activos</b> | <b>- 268.001.404 -</b> | <b>9.904.731</b>  |
| Honorarios de agente de administración                                      | - 97.588.052 -         | 3.134.454         |
| Honorarios de agente de custodia                                            | - 7.014.745 -          | 225.309           |
| Gastos bursátiles y de gestión                                              | - 43.989.804 -         | 2.658.135         |
| <b>PÉRDIDA/ PÉRDIDA DEL PERÍODO</b>                                         | <b>- 416.594.005 -</b> | <b>15.922.629</b> |

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**NÉSTOR DE CESARE**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**CLAUDIO FECED**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



## Allaria Gestión V F.C.I.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
**Al 31 de diciembre de 2025 por el Ejercicio Económico Anual Nro. 2**  
**Comparativo con el ejercicio anterior**  
**En moneda homogénea**  
 (Cifras expresadas en pesos sin centavos)

| Concepto                                 | APORTE DE LOS<br>CUOTAPARTISTAS | RESULTADOS ACUMULADOS      |                      | Total del<br>Patrimonio Neto al<br>31/12/2025 | Total del<br>Patrimonio Neto al<br>31/12/2024 |
|------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|----------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|                                          |                                 | Resultados no<br>asignados | Total                |                                               |                                               |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b>     | 5.100.794.799                   | - 15.922.629               | - 15.922.629         | <b>5.084.872.170</b>                          | -                                             |
| Suscripciones de cuotapartes del período | 7.056.313.578                   |                            |                      | 7.056.313.578                                 | 5.259.887.510                                 |
| Rescates de cuotapartes del período      | - 1.555.107.721                 |                            |                      | - 1.555.107.721                               | - 159.092.711                                 |
| Pérdida/ pérdida del período             |                                 | - 416.594.005              | - 416.594.005        | - 416.594.005                                 | - 15.922.629                                  |
| <b>SALDO AL CIERRE DEL PERÍODO</b>       | <b>10.602.000.656</b>           | - <b>432.516.634</b>       | - <b>432.516.634</b> | <b>10.169.484.022</b>                         | <b>5.084.872.170</b>                          |

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.



**CLAUDIO FECED**  
 Contador Público  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**NÉSTOR DE CESARE**  
 Presidente del  
 Consejo de Administración



**CLAUDIO FECED**  
 Presidente de la  
 Comisión Fiscalizadora

# Allaria Gestión V F.C.I.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 por el Ejercicio Económico Anual Nro. 2

Comparativo con el ejercicio anterior

En moneda homogénea

(Cifras expresadas en pesos sin centavos)

|                                                     | 31/12/2025        | 31/12/2024       |
|-----------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| <b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>    |                   |                  |
| Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio | 5.231.712         | -                |
| Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio | 22.011.063        | 5.231.712        |
| <b>Aumento neto de efectivo</b>                     | <b>16.779.351</b> | <b>5.231.712</b> |

## CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

### Actividades operativas

|                                                                    |          |                    |   |                    |
|--------------------------------------------------------------------|----------|--------------------|---|--------------------|
| Pérdida/ pérdida del período                                       | -        | 416.594.005        | - | 15.922.629         |
| Honorarios no pagados                                              |          |                    |   | -                  |
| <i>Cambio en activos y pasivos operativos:</i>                     |          |                    |   |                    |
| Disminución/ Aumento de Cuentas a cobrar por operaciones en moneda | -        | 35.807.303         |   | -                  |
| Aumento de Proveedores de servicios                                |          | 17.382.690         |   | 3.359.765          |
| Disminución/ Aumento de Otras deudas en mon-                       | -        | 47.905.042         |   | 526.195.042        |
| <b>Flujo neto de efectivo en las actividades operativas</b>        | <b>-</b> | <b>482.923.660</b> |   | <b>513.632.178</b> |

### Actividades de inversión

|                                                               |          |                      |          |                      |
|---------------------------------------------------------------|----------|----------------------|----------|----------------------|
| Aumento de Inversiones financieras                            | -        | 5.001.502.846        | -        | 5.609.195.265        |
| <b>Flujo neto de efectivo en las actividades de inversión</b> | <b>-</b> | <b>5.001.502.846</b> | <b>-</b> | <b>5.609.195.265</b> |

### Actividades de financiación

|                                                                  |   |                      |   |                      |
|------------------------------------------------------------------|---|----------------------|---|----------------------|
| Suscripciones de cuotapartes                                     |   | 7.056.313.578        |   | 5.259.887.510        |
| Rescates de cuotapartes                                          | - | 1.555.107.721        | - | 159.092.711          |
| <b>Flujo neto de efectivo en las actividades de financiación</b> |   | <b>5.501.205.857</b> |   | <b>5.100.794.799</b> |
| <b>Aumento neto de efectivo</b>                                  |   | <b>16.779.351</b>    |   | <b>5.231.712</b>     |

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.



CLAUDIO FECED  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



NÉSTOR DE CESARE  
Presidente del  
Consejo de Administración



CLAUDIO FECED  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# Allaria Gestión V F.C.I.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea

### 1. NOTAS GENERALES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Agente de Administración para la preparación de los presentes Estados Contables.

#### 1.1. Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 1.3) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Estas normas están de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (en adelante "C.N.V.").

Esta resolución fue aplicada por la entidad a partir del 01 de enero de 2025, utilizando el enfoque retroactivo simplificado, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente sólo readecuando las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial y notas y anexos relacionados.

Adicionalmente, se detallan las principales reclasificaciones de presentación originadas por la aplicación de la RT 54 en el Estado de situación patrimonial:

- a) El saldo del ejercicio anterior correspondiente a inversiones que se presentaba en el rubro "Inversiones" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Inversiones financieras"
- b) El saldo del ejercicio anterior correspondiente a créditos por operaciones que se presentaba en el rubro "Cuentas por cobrar" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Cuentas por cobrar por operaciones en moneda"
- c) El saldo del ejercicio anterior correspondiente a deudas comerciales que se presentaba en el rubro "Cuentas por pagar" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Proveedores de servicios"
- d) El saldo del ejercicio anterior correspondiente a otras deudas que se presentaba en el rubro "Otras deudas" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Otras deudas en moneda"

#### 1.2 Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad no reviste el carácter de entidad pequeña ni mediana, clasificando como " restante entidad".



CLAUDIO FEDEC  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



NÉSTOR DE CESARE  
Presidente del  
Consejo de Administración



CLAUDIO FEDEC  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# **Allaria Gestión V F.C.I.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**Correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea**

### **1.3 Unidad de medida**

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al cierre del ejercicio anterior y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha (ver Nota 1.5). Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

#### **1.3.1 Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre**

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)" del Estado de Resultados.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

- No ha presentado la nota requerida por el párrafo 659 de la RT 54.
- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método indirecto, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia,



**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**NÉSTOR DE CESARE**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**CLAUDIO FEDEC**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# Allaria Gestión V F.C.I.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea

incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)".

- No ha reconocido impuestos diferidos procedentes de las diferencias entre la medición contable y base fiscal de terrenos y otros activos no amortizables no destinados a la venta o negociación, en la medida en que el órgano de administración consideró que será improbable que esas diferencias temporarias se reversarán en un futuro previsible. Al 31 de diciembre de 2025, no hay diferencia temporaria.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

### 1.4. Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

#### Previsiones sobre activos contingentes

Los activos relacionados con demandas, juicios y otros procedimientos legales iniciados por la entidad en el desarrollo de sus actividades, con el objeto de recuperar derechos o activos económicos, no pueden estimarse con certeza. La entidad analiza el estado de cada contingencia y evalúa el grado de probabilidad de realización de los eventuales beneficios económicos.

Dicho análisis se efectúa principalmente con la asistencia de los asesores legales, sobre la base de la información disponible a la fecha de preparación de los estados contables, considerando la naturaleza de los reclamos, el estado procesal de las causas y las estrategias de litigio y/o resolución.

Al cierre del ejercicio, no posee activos contingentes.



**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**NÉSTOR DE CESARE**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**CLAUDIO FEDEC**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# **Allaria Gestión V F.C.I.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**Correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2025  
comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea**

### **1.5. Información comparativa**

Se han reclasificado ciertas cifras patrimoniales, y realizado ciertos ajustes sobre ellas, como también nuevas revelaciones con motivo de los cambios en las políticas contables mencionadas en la Nota 1.1.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN**

### **2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados contables. Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio están valuados según la R.G. N° 848 de la C.N.V.

### **2.2. Caja y bancos**

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

### **2.3. Inversiones financieras**

Las inversiones en plazo fijo han sido medidas a costo amortizado.

Los fondos comunes de inversión han sido medidos a su valor razonable en base a su valor de cotización de cada cuotaparte vigente al cierre de cada ejercicio.

Los títulos públicos sobre los que se tiene la intención y factibilidad de negociarlos han sido medidos a su valor razonable en base a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio.

El valor razonable de las inversiones financieras medidos a costo amortizado que cotizan en un mercado activo.

El 15 de noviembre de 2018 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 771 mediante la cual modifica el Art. 20 de la Sección II del Capítulo I y el apartado 3 “Criterios de Valuación” del Capítulo 4 del “Texto Clausulas Generales del Reglamento de Gestión Tipo” del artículo 19 de la Sección IV del Capítulo II, ambas del Título V de las Normas (TO 2013) referido a los criterios de valuación de los fondos comunes de inversión abiertos. Esta R.G. entró en vigor a partir del 20 de noviembre de 2018 y reemplaza las reglas previamente existentes correspondientes a la valuación de activos y disponibilidades de los Fondos Comunes de Inversión.



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**NÉSTOR DE CESARE**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**CLAUDIO FECED**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# **Allaria Gestión V F.C.I.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**Correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea**

Las inversiones al cierre del ejercicio están valuadas según lo establecido en Resolución N° 848 emitida por la C.N.V. del 15 de julio de 2020. El detalle de las inversiones se expone en el Anexo I.

### **2.4. Cuentas por cobrar por operaciones en moneda**

Las cuentas por cobrar por operaciones en moneda sobre los que se segregaron componentes financieros implícitos o tienen componentes financieros explícitos, se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. En el resto de los casos se miden a valor nominal.

La entidad segrega los componentes financieros implícitos en operaciones de cobro diferido cuando el plazo, de por lo menos una de las cuotas pactadas, supera los doce meses contados desde la fecha de la operación.

Los saldos se encuentran netos de la provisión por desvalorización, de corresponder.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de desvalorización de los rubros mencionados, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en caso de que su importe contable supere su valor recuperable.

La provisión para desvalorización de las cuentas por cobrar se calcula en función de la antigüedad de la cartera, la evolución de las cobranzas y el análisis individual de riesgo de incobrabilidad.

### **2.5. Proveedores de servicios y Otras Deudas en moneda**

Las deudas con proveedores de servicios y otras deudas en moneda sobre las que se segregaron componentes financieros implícitos o tienen componentes financieros explícitos, se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. En el resto de los casos se miden por su valor nominal.

La entidad segrega los componentes financieros implícitos en operaciones de pago diferido cuando el plazo, de por lo menos una de las cuotas pactadas, supera los doce meses contados desde la fecha de la operación.

### **2.6. Cuentas de Capital social y Patrimonio neto**

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.3. La cuenta "Capital" se mantienen a sus valores nominales y el ajuste derivado de dicha reexpresión monetaria realizada de acuerdo a la Nota 1.3, se expone en las cuentas de "Ajuste de



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**NÉSTOR DE CESARE**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**CLAUDIO FECED**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# Allaria Gestión V F.C.I.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea

capital”.

### 2.7 Cuentas de resultados

Han sido reexpresadas al cierre del ejercicio aplicando a sus valores de origen el coeficiente de ajuste surgido a partir de los índices mencionados en la nota 1.3.

### 2.8 Resultados Financieros y por Tenencia, incluyendo resultados por Conversión y resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)

Se exponen en una sola línea todos los resultados financieros y por tenencia, receptando la exposición simplificada que autorizan las normas contables vigentes.

## 3. COMPOSICION DE RUBROS PATRIMONIALES

La composición de los rubros patrimoniales al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 en moneda homogénea es la siguiente:

|                                                                | 31/12/2025            | 31/12/2024           |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| <b><i>Caja y Banco</i></b>                                     |                       |                      |
| Bancos en moneda local                                         | 25.081                | 5.231.712            |
| Bancos en moneda extranjera (Anexo II)                         | 21.985.982            | 0                    |
| <b><i>Total Caja y Banco</i></b>                               | <b>22.011.063</b>     | <b>5.231.712</b>     |
| <b><i>Inversiones financieras</i></b>                          |                       |                      |
| Título Publico                                                 | 1.095.456.999         | 2.559.236.930        |
| Cheques de pago diferido                                       | 1.239.688.175         | 0                    |
| Fondo común de inversión                                       | 979.054               | 0                    |
| Cedears                                                        | 1.886.707.700         | 289.473.146          |
| Acciones                                                       | 6.387.866.180         | 2.760.485.186        |
| <b><i>Total Inversiones financieras</i></b>                    | <b>10.610.698.108</b> | <b>5.609.195.262</b> |
| <b><i>Cuentas a cobrar por operaciones en moneda</i></b>       |                       |                      |
| Deudores por operaciones a liquidar en moneda local            | 35.263.250            | 0                    |
| Rentas, Intereses y Amortizaciones a cobrar                    | 544.053               | 0                    |
| <b><i>Total Cuentas a cobrar por operaciones en moneda</i></b> | <b>35.807.303</b>     | <b>0</b>             |



CLAUDIO FEDEC  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



NÉSTOR DE CESARE  
Presidente del  
Consejo de Administración



CLAUDIO FEDEC  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# Allaria Gestión V F.C.I.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea

|                                               | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|-----------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Proveedores de servicios</b>               |                    |                    |
| Provisión Honorarios Agente de Administración | 17.854.520         | 3.134.454          |
| Provisión Honorarios Agente de Custodia       | 1.283.406          | 225.308            |
| Provisión Gastos Varios                       | 1.604.526          | 0                  |
| <b>Total Proveedores de servicios</b>         | <b>20.742.452</b>  | <b>3.359.762</b>   |
| <b>Otras deudas en moneda</b>                 |                    |                    |
| Caución Tomadora                              | 478.000.000        | 526.195.042        |
| Intereses a pagar                             | 3.678.785          | 1.939.106          |
| (menos) Intereses a devengar                  | -3.678.785         | -1.939.106         |
| Rescates a pagar en moneda local              | 290.000            | 0                  |
| <b>Total Otras deudas en moneda</b>           | <b>478.290.000</b> | <b>526.195.042</b> |

#### 4. HONORARIOS Y GASTOS

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo en el capítulo 7 se establecen los porcentajes máximos de honorarios y comisiones para el Agente de Administración y el Agente de Custodia, que son los siguientes:

- Agentes de Administración: Hasta el 5% anual + IVA para todas las cuotapartes.
- Adicionalmente, tendrá derecho a recuperar para cualquiera de las clases de cuotapartes de los gastos reales incurridos en concepto de gastos ordinarios de gestión del fondo, hasta el 4% anual
- Agente de Custodia: Hasta el 1,00% anual + IVA en retribución por el desempeño sus funciones.

La totalidad de los honorarios y gastos del Agente de Administración y del Agente de Custodia que corresponden al Fondo, excluyendo los aranceles, derechos e impuestos por la negociación de sus activos, no excederán el límite anual del 10% para todas las clases de cuotapartes. En todos los casos de corresponder, se le agregará el IVA.

Adicionalmente, el Agente de Administración, podrá percibir en concepto de comisión de suscripción hasta un 3% + IVA para todas las clases de cuotapartes del fondo. Asimismo, el Agente de Administración puede percibir hasta 3% + IVA en concepto de comisión de rescate para todas las clases de cuotapartes del fondo.

#### 5. CAMBIO DE DOMICILIO

Con fecha 21 de enero de 2026, se inscribió ante la Inspección General de Justicia (IGJ) el cambio de domicilio de Allaria Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., en su carácter de Agente de Administración, conforme a lo establecido bajo el Registro N° 1314, Libro N° 125 de Sociedades por Acciones, fijándose el nuevo domicilio en Avenida Antártida Argentina 1455, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



CLAUDIO FECED  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



NÉSTOR DE CESARE  
Presidente del  
Consejo de Administración



CLAUDIO FECED  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# **Allaria Gestión V F.C.I.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**Correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2025  
comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea**

### **6. HECHOS POSTERIORES**

No existen acontecimientos u operaciones, ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables especiales, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Sociedad.



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**NÉSTOR DE CESARE**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**CLAUDIO FECED**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# Allaria Gestión V F.C.I.

**Inversiones – Anexo I**  
**Correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nro. 2 Finalizado el 31 de diciembre de 2025**  
**Comparativo con el ejercicio anterior**  
**En moneda homogénea**  
(Cifras expresadas en pesos sin centavos)

| Detalle                               | Cantidad       | Valor Unitario | Monto (en pesos)     |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------------|
| <b>Cheque de pago diferido</b>        |                |                |                      |
| <u>En pesos</u>                       |                |                |                      |
| Con vencimiento en el ejercicio 2026  |                |                | 1.315.098.911        |
| (menos) Intereses a devengar          |                |                | - 75.410.736         |
| <b>Total Cheque de pago diferido</b>  |                |                | <b>1.239.688.175</b> |
| <b>Fondo común de inversión</b>       |                |                |                      |
| <u>En pesos</u>                       |                |                |                      |
| BALANZ CAPITAL MONEY MARKET CLASE C   | 672,65         | 11,4086        | 7.674                |
| BAVSA AHORRO CLASE B                  | 130.686,28     | 1,7981         | 234.983              |
| COCOS AHORRO FCI                      | 1.194,44       | 1,7473         | 2.087                |
| PARAKEET PESOS FCI - CLASE B          | 484.420,57     | 1,4530         | 703.887              |
| TORONTO TRUST AHORRO CLASE B          | 593,37         | 51,2712        | 30.423               |
| <b>Total Fondo común de inversión</b> |                |                | <b>979.054</b>       |
| <b>Título Público</b>                 |                |                |                      |
| <u>En pesos</u>                       |                |                |                      |
| S16E6 - LECAP ENERO 2026              | 86.418.771,00  | 1,1799         | 101.964.352          |
| TY30P - BONTE MAYO 2030               | 171.000.000,00 | 1,0972         | 187.620.085          |
| <u>CER en pesos</u>                   |                |                |                      |
| DICP - BONO DISC ARS LEY AR 2033      | 808.600,00     | 430,9274       | 348.447.919          |
| <u>Dólar en pesos</u>                 |                |                |                      |
| GD35 - BONO LEY NY 2035               | 179.608,00     | 1.165,3662     | 209.309.091          |
| GD38 - BONO LEY NY 2038               | 31.344,08      | 1.222,4489     | 38.316.537           |
| GD41 - BONO LEY NY 2041               | 193.881,00     | 1.082,1020     | 209.799.015          |
| <b>Total Título Público</b>           |                |                | <b>1.095.456.999</b> |
| <b>Cedears</b>                        |                |                |                      |
| <u>Dólar en pesos</u>                 |                |                |                      |
| CEDEAR EWZ                            | 36.834,00      | 24.360,0000    | 897.276.240          |
| VISTA CEDEAR                          | 40.451,00      | 24.460,0000    | 989.431.460          |
| <b>Total Cedears</b>                  |                |                | <b>1.886.707.700</b> |
| <b>Subtotal</b>                       |                |                | <b>4.222.831.928</b> |



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**NÉSTOR DE CESARE**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**CLAUDIO FECED**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# Allaria Gestión V F.C.I.

**Inversiones – Anexo I**  
**Correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nro. 2 Finalizado el 31 de diciembre de 2025**  
**Comparativo con el ejercicio anterior**  
**En moneda homogénea**  
(Cifras expresadas en pesos sin centavos)

| Detalle                                            | Cantidad     | Valor Unitario | Monto (en pesos)      |
|----------------------------------------------------|--------------|----------------|-----------------------|
| <b>Subtotal</b>                                    |              |                | <b>4.222.831.928</b>  |
| <b>Acciones</b>                                    |              |                |                       |
| <u>En pesos</u>                                    |              |                |                       |
| BHIP - BANCO HIPOTECARIO SA                        | 247.576,00   | 558,0000       | 138.147.408           |
| BMA - BANCO MACRO                                  | 83.020,00    | 13.570,0000    | 1.126.581.400         |
| BYMA - BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS                | 2.690.961,00 | 290,7500       | 782.396.911           |
| COME - SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA                | 3.422.142,00 | 59,5000        | 203.617.449           |
| GGAL - GRUPO FINANCIERO GALICIA                    | 133.467,00   | 8.200,0000     | 1.094.429.400         |
| PAMP - PAMPA ENERGIA                               | 182.180,00   | 5.260,0000     | 958.266.800           |
| TGSU2 - TRANSPORTADORA DE GAS DEL SI               | 52.996,00    | 9.325,0000     | 494.187.700           |
| TXAR - TERNIUM ARGENTINA                           | 381.896,00   | 672,0000       | 256.634.112           |
| YPFD - YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCA              | 24.425,00    | 54.600,0000    | 1.333.605.000         |
| <b>Total Acciones</b>                              |              |                | <b>6.387.866.180</b>  |
| <b>Total Inversiones financieras al 31-12-2025</b> |              |                | <b>10.610.698.108</b> |
| <b>Total Inversiones financieras al 31-12-2024</b> |              |                | <b>5.609.195.262</b>  |



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**NÉSTOR DE CESARE**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**CLAUDIO FECED**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# Allaria Gestión V F.C.I.

**Activos y Pasivos en Moneda Extranjera – Anexo II**  
**Correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nro. 2 Finalizado el 31 de diciembre de 2025**  
**Comparativo con el ejercicio anterior**  
**En moneda homogénea**  
(Cifras expresadas en pesos sin centavos)

| Rubro                                                      | Clase de moneda extranjera | Monto en moneda extranjera | Tipo de cambio (1) | Monto (en pesos)  |
|------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                              |                            |                            |                    |                   |
| <b>Caja y Banco</b>                                        |                            |                            |                    |                   |
| Bancos en moneda extranjera                                |                            |                            |                    |                   |
| Bank of New York                                           | USD                        | 15.111                     | 1.455,00           | 21.985.982        |
| <b>Total del Activo en moneda extranjera al 31-12-2025</b> |                            |                            |                    | <b>21.985.982</b> |
| <b>Total del Activo en moneda extranjera al 31-12-2024</b> |                            |                            |                    | <b>-</b>          |

USD = Dólar estadounidense

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2025 según R.G. 848 de la C.N.V.



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**NÉSTOR DE CESARE**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**CLAUDIO FECED**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores presidente y directores de

Allaria Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.  
CUIT: 30-71045680-8

Domicilio Legal: Av. Antártida Argentina 1455, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires <sup>1</sup>

Domicilio Fiscal: Av. Antártida Argentina 1455, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires <sup>1</sup>

Fondo Común de Inversión: Allaria Gestión V F.C.I.

N° de Inscripción en C.N.V.: N° 1.607

### **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

#### **1. Opinión**

He auditado los estados contables de “Allaria Gestión V F.C.I.”, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al Ejercicio Económico Anual Nro. 2 finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 6 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de “Allaria Gestión V F.C.I.” al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### **2. Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de “Allaria Gestión V F.C.I.” y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

---

<sup>1</sup> Con fecha 21 de enero de 2026, se inscribió ante la Inspección General de Justicia (IGJ) el cambio de domicilio de la Sociedad, conforme a lo establecido bajo el Registro N° 1314, Libro N° 125 de Sociedades por Acciones, trasladándose el mismo desde 25 de Mayo 277, piso 11°, al nuevo domicilio sito en Avenida Antártida Argentina 1455, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires



**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### ***3. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente a la Memoria***

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

### ***4. Responsabilidades de la Dirección de “Allaria Gestión V F.C.I.” en relación con los estados contables***

La Dirección de “Allaria Gestión V F.C.I.” es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de “Allaria Gestión V F.C.I.” para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### ***5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables***

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas

  
**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de "Allaria Gestión V F.C.I."
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de "Allaria Gestión V F.C.I.", del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de "Allaria Gestión V F.C.I." para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Dirección de "Allaria Gestión V F.C.I." en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

## **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

  
**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



- b) Según surge de los registros contables de “Allaria Gestión V F.C.I.”, el fondo no registra pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2026



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores presidente y directores de

Allaria Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.  
CUIT: 30-71045680-8

Domicilio Legal: Av. Antártida Argentina 1455, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires <sup>1</sup>

### **Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los estados contables y la memoria de los administradores**

#### **1. Opinión**

He llevado a cabo los controles que me imponen como síndico la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de “Allaria Gestión V F.C.I.”, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 6 y los anexos I y II explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de “Allaria Gestión V F.C.I.” al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en mi opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección

#### **2. Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mis controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del síndico*”

---

<sup>1</sup> Con fecha 21 de enero de 2026, se inscribió ante la Inspección General de Justicia (IGJ) el cambio de domicilio de la Sociedad, conforme a lo establecido bajo el Registro N° 1314, Libro N° 125 de Sociedades por Acciones, trasladándose el mismo desde 25 de Mayo 277, piso 11°, al nuevo domicilio sito en Avenida Antártida Argentina 1455, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires



**CLAUDIO FECED**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

*en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores”.*

He realizado mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas requieren que cumpla con los requisitos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la RT N° 37.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejo expresa mención que soy independiente de “Allaria Gestión V F.C.I.” y he cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### ***3. Información distinta de los estados contables, de su informe de auditoría y de la Memoria***

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de la memoria por lo que no está alcanzada en los controles que llevé a cabo como síndico.

Mi opinión sobre los estados contables y la memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la otra información.

En relación con mi auditoría de los estados contables y controles sobre la memoria, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o la memoria en base al conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto

### ***4. Responsabilidades de la Dirección de “Allaria Gestión V F.C.I.” en relación con los estados contables***



**CLAUDIO FECED**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

La Dirección de "Allaria Gestión V F.C.I." es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de "Allaria Gestión V F.C.I." para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

#### **5. Responsabilidades del Síndico en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndico que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante mi actuación como síndico. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de "Allaria Gestión V F.C.I."
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de "Allaria Gestión V F.C.I.", del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en



**CLAUDIO FECED**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de "Allaria Gestión V F.C.I." para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como síndico sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como síndico. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Dirección de "Allaria Gestión V F.C.I." en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría como síndico y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi actuación como síndico.

También proporcionó a la Dirección de "Allaria Gestión V F.C.I." una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

#### **6. Informe sobre los otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de "Allaria Gestión V F.C.I.", el fondo no registra pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Los Estados Contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) En mi desempeño de mi función considero haber cumplido con mis deberes como síndico conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social
- d) He constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2026



**CLAUDIO FECED**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora